

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 308/2019

VIEDMA, 2 de mayo del año 2019

VISTO: El Expediente CRH18-21, caratulado: "**Oficina de Género s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Profesional en Psicopedagogía**", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 785/18 Pte.STJ, Artículo 1°, se llamó a Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición - cfme. Ley Orgánica 5190, Acordada N° 23/15-STJ y "Reglamento Judicial", para cubrir el cargo de Profesional en Psicopedagogía, con remuneración equivalente a la categoría de Oficial Mayor, dependiente de la Coordinación General de la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición y, las Entrevistas Personales a los postulantes, se ha notificado a los mismos de los resultados finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que el Gerente de Gestión Humana ha tomado debida intervención sobre la presentación interpuesta por la participante Lorena MADARIAGA, sin haber ocasionado ello modificación alguna respecto de los resultados finales publicados.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución N° 785/18 - Pte. STJ, el Orden de Mérito respectivo.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito descripto en el Anexo I, que forma parte de la presente, en el marco del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesional en Psicopedagogía, con remuneración equivalente a la categoría

de Oficial Mayor - cfme. Ley Orgánica 5190, Acordada N° 23/15-STJ, Resolución N° 785/18 Pte.STJ y “Reglamento Judicial”, dependiente de la Coordinación General de la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.

Anexo I - Resolución N° 308/19 - Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Profesional en Psicopedagogía				
Orden N°	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	ROSSI	YOLANDA BEATRIZ	16759432	93
2	DEMARIA ZANGARI	ANASTASIA	27786488	70,75

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial